



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 063

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
SUCESION INTESTADA	2020-00125-00	YOLANDA ORTEGA Y OTROS	LUZ DARY ORTEGA AGREDA	15-06-2022	ORDENA REHACER EL TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL DÍADIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario